SANTA FE, 27 de mayo de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la siguiente minuta de Comunicación **N° 42301 CD, 42303 CD, 42305 CD, 42306 CD y 42309 CD** cuyo texto a continuación se transcribe:

> "La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para incluir en el Programa Boleto Educativo Gratuito, con el beneficio de dos boletos diarios, a estudiantes, docentes y asistentes escolares que vivan en la ciudad de Casilda, en la ciudad de Armstrong, en la ciudad de Cañada de Gómez, en la ciudad de Las Parejas y en la ciudad de Venado Tuerto, y tengan su lugar de estudio o uno de sus lugares de trabajo en la ciudad de Rosario."

Salúdole muy atentamente.